

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 16-06/2023

Nombre de la Sub-actividad: 146. Normativa para fortalecer el primer nivel de atención, mecanismos de referencia y sistema Contact Center

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública

Resumen:

Con la finalidad de garantizar el fortalecimiento del primer nivel se establece la mesa técnica de trabajo que vienen abordando y desarrollando las actividades que permitan la actualización del Modelo de Atención Integral MAIS. .

Antecedentes:

En el contexto de las observaciones presentadas por las organizaciones sociales se plantea que la RPIS, está colapsada, el sistema de referencia contra referencia a especialidades, y actos quirúrgicos no funciona.

Desarrollo:

Dentro de los compromisos por esta cartera de estado con la finalidad de garantizar el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención se desarrollaron las siguientes actividades:

- Mediante Memorando Nro. MSP-VAIS-2023-0517-M, con fecha 16 de abril de 2023 suscrito por Viceministra de Atención Integral en Salud, en el cual se da a conocer las recomendaciones para la implementación de las mesas técnicas de trabajo en el marco de la actualización del MAIS y se solicita delegados técnicos al Viceministerio de Gobernanza de la Salud.
-
- Mediante Memorando Nro. MSP-DNAIS-2023-0702-M, con fecha 18 de abril de 2023, suscrito por Director Nacional De Atención Integral En Salud, Encargado se realiza la solicitud para la designación de un funcionario como acompañante metodológico para la actualización del Modelo de Atención Integral en Salud -MAIS.
- Con Memorando Nro. MSP-DNPMS-2023-0252-M, del 21 de abril de 2023, la Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud, designa a un acompañante metodológico para el proceso de actualización del MAIS.
- Mediante Memorando Nro. MSP-DNAIS-2023-0788-M, con fecha 28 de abril de 2023, suscrito por Director Nacional De Atención Integral En Salud, Encargado se realiza la solicitud de revisión y aportes en el informe borrador sobre actualización del MAIS, a la Dirección Nacional de Políticas, Normatividad y Modelamiento de Salud.

- En respuesta a los requerimientos del Viceministerio de Atención Integral en Salud, se determinan delegados para cada una de las mesas de trabajo, el detalle de las mismas se encuentra a continuación:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/157HJlvNcwve47UMp8mp4TrAD2fYicTo9/edit#gid=1559896049>

Anexos verificables link de descarga:

https://drive.google.com/drive/folders/1Y7c8S87Urk2hQK2yqH3FRAPAJSZay5YO?usp=share_link

Conclusiones:

- Se establece la propuesta de elaboración y actualización de documento normativo, que incluye los ejes prioritarios y el accionar integrado de los actores del Sistema Nacional de Salud.

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública